

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia... mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves, 3 de Marzo de 1921

Año XXXVII — Núm. 11.273

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

DE SUBSISTENCIAS LA REVISION DE LAS TASAS

En la secretaría de la Junta provincial de Subsistencias está finalizando la recepción de los datos y antecedentes demandados a diversas provincias, para que se presente a la Junta en la modificación y señalamiento del nuevo régimen que va a implantar respecto al precio de los artículos de mayor consumo.

Dialogando ayer con el gobernador civil y presidente de la Junta, con una franqueza de espíritu reveladora de la noble sinceridad con que el señor Montis actúa en todas las manifestaciones de su vida, nos ratificamos en el propósito que le animaba para verificar un radical descenso o aminoramiento en las tasas que regulan las subsistencias.

Expusimos también la extrañeza que le causaba el hecho insólito de que los productores y comerciantes en determinados artículos que son de aplicación o consumo general, espontánea y libremente no se apresuraron a realizar la baja de los precios, en lugar de dar motivo a que aquella se lleve a efecto por mandato imperativo de la ley y con la coacción, que es el espíritu que garantiza la ejecución de todo ordenamiento legal.

Se da en este problema un contra-sentido que merece dedicarle alguna meditación y estudio, a fin de conocer bien su idiosincrasia singular y bastante deplorable.

Cuando el encarecimiento de la vida obligó al poder público a velar por los intereses de las clases menos acomodadas, mediante la fijación de tasas, no había comerciantes, productores y acaparadores, que constantemente no reclamaban contra ellas, por considerarlas deficientes para la aportación de un beneficio equitativo.

Sin embargo, todos se han enriquecido, no obstante sus manifestaciones de que con dichas medidas reguladoras, sufríanse la industria y el comercio.

En cambio, ahora que es palpable la disminución del costo de producción de la mayoría de los artículos, porque las fuentes propulsoras de la riqueza mundial se han restablecido y normalizado, habiendo una superabundancia que aterra, ninguno se apresura a originar la rebaja, siquiera fuera por sentimiento de confraternidad humana.

Ante esta pasividad y pretensión de sagrados deberes de convivencia social, estoy yo dispuesto a proceder enérgicamente realizando una política de abastos sensata y justa, aminorando las tasas, cual corresponde a la riqueza de esta exuberante provincia, en artículos de inmensa vitalidad.

La junta practicará la rebaja de los artículos, en relación con la llevada a cabo en regiones que son consumidoras.

Si en éstas la baja importa un 25 por 100, aquí la señalaremos de un 50 por 100, pues el poder público debe tener por primordial deber tutelar todos los intereses, pero prelativa y referentemente los del pueblo trabajador y clase media.

Esta es mi actitud y de ella no abdicaré mientras tenga el honor de contar con la confianza del Gobierno, al frente de esta hermosa provincia.

Suscribimos por nuestra parte todas las declaraciones que nos expuso el Sr. Montis, relativas a este problema y le ofrecimos nuestra decidida e inquebrantable colaboración.

Antes de terminar esta semana se celebrará la tan esperada sesión de la Junta de subsistencias, en que se tratará de estas cuestiones.

NOTAS MEDICAS

Disuelta la Asociación de Médicos del partido de Salamanca en la forma en que venía funcionando, se agita entre los médicos rurales el proyecto de reorganizarse con carácter de Asociación de médicos titulares, y sobre nuevas bases de mayor estabilidad, por ser más homogéneas y armónicas.

También entre los médicos residentes en la capital se ha lanzado la idea de constituir una Asociación autónoma e independiente, aunque ofreciendo en todo momento su apoyo moral y material a los médicos rurales para la consecución de sus viables, justas y legítimas aspiraciones.

Continúan las negociaciones establecidas entre el Colegio Médico y la Compañía S. P., sobre mejoras económicas.

Algunos de los médicos adscritos al servicio de la zona. Ultimamente celebró una entrevista con el director de la Explotación, Sr. Novas, en representación autorizada de la Junta de gobierno del Colegio, sin que, según nuestras noticias, se llegara a un acuerdo. No obstante, parece ser que las negociaciones van por buen camino, y muy en breve pudiera llegarse a una fórmula de concordia, lo que de sermos sinceramente.

Se ha recibido en el Colegio Médico la dimisión del secretario de actas don José Blanco Góngora, por haber sido nombrado médico titular de La Aguiñera (Burgos), donde, como ayer oímos, ha trasladado su residencia.

Dr. Lazoeta.

SALAMANCA Y BRETÓN

Ayer se reunieron, en el domicilio de D. Mariano Reymundo, con éste, los señores Teso, Crespo, Mulas, Hueso (don A.) y G. Lago (en representación de EL ADELANTO), con objeto de ultimar detalles relacionados con el mensaje de Salamanca al Gobierno en pro del maestro Bretón.

Se dio cuenta de la recogida de firmas de las autoridades, corporaciones, entidades y personalidades que suscriben el documento acordándose continuar todo el día de hoy en esa labor, pues esta noche se enviará el mensaje a Madrid.

Esto se debe a un telegrama del señor Sánchez y Sánchez, recibido ayer, en que dice que autorizada la lectura de su proposición de ley por las secciones, hoy se dará cuenta oficial de ella al Sr. Dato, e inmediatamente, mañana, quizá, se dé lectura, y se espere se apruebe en el salón de sesiones del Senado.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Valladolid, en su automóvil, don Antonio L. de Clairac.

Han llegado: De Madrid, el industrial D. Ramón Monco.

De Vallesia de la Guareña, la señorita Elisa Díez Losa.

De Valladolid y otras capitales, en visita de inspección, el inspector general de la sociedad de seguros El Sol, don Fernando Lanuza.

De días: Mañana, día de San Casimiro, celebran su santo el catedrático de esta Facultad de Medicina, Sr. Población, el comerciante Sr. Brizuela, y el empleado Sr. Martínez Gil.

Bautizo: En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún se verifica hoy el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Lamamié de Clairac (D. Eduardo).

Será apadrinada por su tía paterna, la Sra. D.ª Elotina L. de Clairac de Vicente, y por su tío materno, D. Ramón Llauradó, imponiéndosele a la neófito el nombre de la madrina.

Aniversario: Hace un año mañana que falleció en

Salamanca, rodeado de la general estimación y del cariño de los suyos, el que en vida fué querido amigo nuestro don José Cea Iglesias, activo y prestigioso industrial y uno de los salmantinos que más acendrado amor demostraron por su tierra, tratando de engrandecerla con el esfuerzo de una vida dedicada por entero al trabajo.

La muerte de Pepe Cea, como todos le llamábamos, causó entre nosotros honda pena. Cuando pudo disfrutar de una vida tranquila, la muerte truncó su felicidad y su bien conquistado sosiego. Descanse en paz y renovemos la expresión de nuestro profundo sentimiento a su viuda, hermanos y demás estimada familia.

Enfermos.

El respetable padre de nuestro distinguido amigo D. José Encinas, párroco de San Juan de Sahagún, ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que le aqueja.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Natalejos.

Con nuevo y hermoso vástago ha visto acrecido su hogar nuestro querido amigo el joven abogado D. Tomás Marcos Escrivano.

Lo mismo la madre que el recién nacido se encuentran disfrutando un inmejorable estado de salud.

Asimismo ha visto aumentado su hogar con el primer hijo, D. Manuel Martínez Delgado, hallándose la parturienta y el recién nacido completamente bien.

También ha dado a luz otro niño felizmente, D.ª Filomena Marcos Escrivano, esposa de D. Fabián González. Reciban dichas familias nuestra enhorabuena.

Varias.

Ha aprobado el ejercicio previo de las oposiciones que se están celebrando al Cuerpo de Telégrafos, nuestro particular amigo el joven Eugenio Nuño Beato. Seale enhorabuena y que siga alcanzando iguales éxitos en la continuación de dichas oposiciones.

Regresaron de su viaje de novios, don Luciano Marcos y su joven esposa. Por nuestro buen amigo y paisano don Diego Ballesteros, comerciante de Parada de Rubiales, ha sido pedida la mano, para su hijo D. Florencio Ballesteros, comerciante de Nava del Rey, de la muy distinguida y bella señorita Martina Martín, hija del conocido industrial don Valentín Martín, dueño de la acreditada fundición y talleres de construcción de maquinaria agrícola de Alaejos (Valladolid).

La boda se celebrará en la segunda quincena del próximo mes de Abril. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Reciban nuestra cordial felicitación.

TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 696.96.
Temperatura máxima al sol, 22.0.
Temperatura máxima a la sombra, 12.6.
Temperatura mínima, 0.0.
Termómetro seco, 2.4.
Húmedo, 1.4.
Viento, E. SE. 0.

Aunque con cielo a ratos nuboso, continuamos disfrutando de un tiempo de excelente temperatura.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

LA CARIDAD BIEN ENTENDIDA...

Desde que se terminó la guerra se han iniciado en España multitud de suscripciones en favor de las víctimas de la contienda. Ora se pedía para los niños hambrientos de la Europa Central, ya para los atacados de diferentes epidemias como consecuencia de la miseria en que han quedado algunos países, o ya para reconstruir tal monumento o biblioteca destruidos por los invasores.

Esa fiebre de suscripciones caritativas se han intensificado durante estos días, y a diario leemos en los periódicos sendos comunicados, pidiendo no ya sólo para los niños hambrientos y desvalidos, sino para los soldados que quedaron inútiles, y hasta un diputado español ha solicitado que se envíen a los sabios rusos que se encuentran en la inopia quinientas mil pesetas del remanente de las dietas de los diputados que se quedaron sin cobrar durante el período electoral.

Que todas esas miserias merecen compasión, y que a socorrerlas deben acudir todos los que estén en condiciones de ello, es cosa que nadie puede negar. Pero la caridad tiene sus reglas, y la primera de ellas dice que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo. Y nadie más necesitado de ejercer la caridad con los españoles que los españoles mismos.

Porque a la misma hora en que se pide para los niños famélicos de otros países, mueren en los hospicios españoles miles de niños cada año, por no tener alimentos; y mientras se solicita el óbolo de los españoles para reconstruir monumentos extranjeros, se derrumban dentro de nuestro solar preciosísimas joyas artísticas; y mientras se nos requiere para que acudamos a socorrer a los atacados por el tifus en Polonia, mueren a millares los españoles víctimas de esa misma enfermedad y de otras contagiosas; y mientras se nos invita a atender con nuestros donativos a reconstruir tal biblioteca o a atender a los desdichados hombres de letras de Rusia, aquí hay miles de pueblos sin escuelas, las Universidades carecen de material científico para sus laboratorios, y nuestros hombres de letras no mandan muy sobrados de dinero, cuando no los condenamos a la miseria, como ahora al insigne músico D. Tomás Bretón, a quien, en su vejez, después de muchos años de profesorado, nos contentamos con que le quede una pensión de 2.600 pesetas anuales...

Y no es que esas miserias y desgracias que afectan a tantos pueblos extranjeros sean de mayor grado que las que afectan a nuestro país, y que sería lo que justificaría la preferencia, pues al prójimo cuando se encuentra en extrema necesidad, debemos atenderlo aun con perjuicio de los bienes propios y acallando las propias necesidades. En la misma extrema necesidad que esos infelices de otras naciones, se encuentran los desgraciados niños asilados españoles, los atacados aquí por enfermedades infecciosas, los inválidos de nuestro ejército, los huérfanos y las familias de nuestros soldados, cuantos en España demandan pan y socorros espirituales y materiales.

Seamos caritativos, sí; pero empecemos por nosotros mismos, que estamos tan necesitados o más que el que más.

A.

Don José Cea Iglesias

que falleció en Salamanca el día 4 de Marzo de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

D. E. P.

Su esposa, hermanos, familia y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos una oración por su alma a Dios Nuestro Señor.

La doble exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, del referido día, será aplicada en descanso del alma del finado, como también todas las misas que se celebren en las iglesias de San Martín y la Santísima Trinidad.

Con igual fin, durante las veinticuatro horas de dicho día, estará iluminado el altar de María Auxiliadora.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Sres. Prelados de Salamanca, Zamora, Palencia y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Un escrito del alcalde acerca de los sucesos del lunes y del martes

NO SE LE ADMITE LA DIMISION AL SR. VIÑUELA

Un debate acerca de los sucesos.—Los Sres. Anaya, González, Santa Cecilia y Lucas se retiran del Ayuntamiento.

Antes de la sesión, numeroso público rodea la Casa Consistorial. Esta aparece custodiada por fuerzas numerosas de los guardias de Seguridad y Municipal.

El salón está lleno de público. Muchos curiosos no pueden entrar por haberse echado el «completo». A los que entran en el salón se les cachea.

A las seis y media comienza la sesión. Preside el Sr. Viñuela y asisten los Sres. Santos Franco, Sánchez Pérez, Anaya, González, Orea, Lucas, Arriba, Santa Cecilia, Riesco, Vicente, Calama, Santos Baz, Peix, Barrado, Santos Borrego y García y García.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día.

Se concede a D.ª Sotera Jorja el empadronamiento que solicita.

Se conceden tres meses de licencia al médico municipal D. Joaquín Mezquita.

Pasa a estudio de la comisión una solicitud de D. Cesáreo García, sobre el alza del tipo de subasta de la covachuela 12, del Mercado.

Se concede a D. Francisco Griñón la cédula que pide para su hijo Francisco.

Se lee una comunicación del Ateneo de Gracia, solicitando una subvención para la suscripción nacional con destino a los soldados de África.

Pasa a informe de la comisión. Se acuerda exponer al público para oír reclamaciones el padrón de motores eléctricos.

La jubilación de D. Antonio. Se da cuenta de una solicitud de don Antonio Díez González, ex-alcalde de Salamanca y médico de la Beneficencia municipal, solicitando su jubilación.

El Sr. González cree que debe fijarse una cantidad por el presidente de la comisión Sr. Calama, para la jubilación del Sr. Díez.

El Sr. Calama dice que se entregue a este señor su hoja mérito de servicios, pidiendo la lectura de esta hoja, para fijar la cantidad, no como jubilación, sino como atenciones de una sola vez.

El Sr. Riva da lectura a la hoja de servicios, que es brillante, habiendo dispuesto como médico el sueldo de 1.500 pesetas.

El Sr. Orea propone que se le concedan dos años de sueldo que es la cantidad que como jubilación hubiese cobrado.

El Sr. Calama hace el elogio del señor Díez como médico de la Beneficencia, recordando su intervención en epidemias. El solicitando pide la cantidad de jubilación de una sola vez y está conforme con lo dicho por el Sr. Orea.

El Sr. Alcalde hace constar que en la instancia se solicita una remuneración, y luego la jubilación. Hablan los Sres. González, Anaya, Orea, Calama y algún otro, y se acuerda, al fin, que se retribuya por una sola vez con 3.000 pesetas, haciendo constar el Sr. Anaya que

el estado del Ayuntamiento no permite subvencionar al Sr. Díez como fuera menester, y el Sr. Orea, haciendo constar que él vota la remuneración como premio a servicios como médico y no como alcalde.

Otros asuntos. Se despacharon varios dicámenes.

Se conceden licencias a D. Isidro Sánchez, para extraer barro del Teso de la Feria.

Un expediente. El jefe de arbitrios denuncia el hecho de que el día 17 del actual el automóvil de Tamames, del que se apeó D. Braulio Bustos, retrocediendo al establecimiento de D. Fabián Diego, conduciendo para éste, que está concertado para el pago del impuesto, cinco kilos de embutidos.

Por no haber dado cuenta de este hecho, se le impuso al Braulio una multa equivalente al valor de los chorizos.

El recaudador Gregorio Hernández dice que los concejales señores Barrado y Lucas intervinieron para dejar sin efecto la multa, yéndose todos a festejar esto a casa del Fabián, donde comieron opíparamente y se embriagó el Sr. Lucas.

Dice el jefe de arbitrios que es falsa la declaración del Sr. Hernández, protestando de ella, porque este señor no prestaba allí servicios, siendo injusta y calumniosa la denuncia que hace contra el Sr. Lucas.

El alcalde decreta la suspensión de empleo y sueldo del recaudador y formación del oportuno expediente.

El Sr. Lucas dice que ante tales calumnias pide que el expediente se instruya con toda actividad, reservándose el derecho de acudir a otro sitio para castigar tales calumnias.

El alcalde dice que el empleado está suspenso mientras se forma el expediente.

Así se ratifica el acuerdo. Pasa a la comisión un escrito de los matarifes sobre pago del ganado que, ya muerto, es conducido a la ciudad sin desollar.

Una proposición. Los funcionarios municipales presentan una proposición, solicitando aumento de sueldo y que los denominados en el próximo presupuesto sean los de oficiales en todas las categorías. Pasa a la comisión.

Otra proposición. Don Antonio Calama presenta una proposición acerca de la carencia y carencia de viviendas, proponiendo que de la zona Norte de la población se haga por la oficina de obras el plano correspondiente al ensanche de la ciudad.

Se aprueba. Un escrito del alcalde acerca de los sucesos de anteayer y dimitiendo el cargo.

Se da lectura al siguiente escrito del alcalde, Sr. Viñuela: «Excelentísimo señor: Honradamente apenado por los hechos recientemente ocurridos y que han tenido

su desarrollo en esta Casa Consistorial, el alcalde presidente que suscribe se cree obligado a someter aquellos a la elevada consideración de vucencia.

Dos razones igualmente imperiosas a ello le obligan: sus deseos de que tales hechos sean puntualizados en el seno de la Corporación, por no serle posible hacerlo al firmante y para corresponder una vez más a la confianza en él depositada designándole para ocupar esta presidencia.

En la mañana del lunes último, hallándose reunidos, según costumbre, en el despacho de la Alcaldía varios señores concejales, siendo próximamente la hora de las doce, por el conserje de S. E. fué anunciada la visita del diputado a Cortes, Sr. Martín Veloz, quien acto seguido fué recibido por todos los allí reunidos.

Allí se encontraba el alcalde que suscribe, aunque oficialmente no se había reintegrado al desempeño del cargo por no haber tenido ocasión a su regreso d.ª Madrid de hablar con el alcalde accidental, Sr. Muñoz Orea.

Motivaba la visita del Sr. Martín Veloz, según manifestó, su propósito de hacer presente a esta Alcaldía que no atendiera las indicaciones que la tenía hechas sobre la procedencia del pago de un crédito, por haberse enterado de que había otros acreedores y coparticipes del mismo crédito, al parecer con derecho preferente, aprovechando la oportunidad también para hacer constar que jamás ampararía hechos injustos o ilegales.

El Sr. Martín Veloz, dirigiéndose al concejal Sr. Lucas, que pocos momentos antes había entrado en la Alcaldía, le censuró por crearle autor de las campañas hechas en el semanario local El Pueblo, comentando la gestión del diputado a Cortes.

Negó el Sr. Lucas el fundamento de tal creencia y sin que ninguno de los allí presentes pudiera evitarlo, el Sr. Martín Veloz agredió al señor Lucas, dándole un cachete.

Seguidamente y con tan desagradable impresión, ocurrió un hecho análogo entre el Sr. Martín Veloz y el Sr. Santa Cecilia, sin que el que suscribe pueda precisar si éste señor concejal hizo o no manifestación alguna; todos los allí presentes ineffectivamente también procuramos evitar, pero no lo conseguimos, que el Sr. Martín Veloz pusiera la mano en el rostro del Sr. Santa Cecilia.

Los pormenores y desarrollo de sucesos tan desagradables no pueden precisarlos la Alcaldía, pues la enorme impresión entonces sufrida le impidió darse cuenta de su desarrollo; pero seguramente con el testimonio primero de los Sres. Santa Cecilia y Lucas, y después de todos los demás señores concejales allí presentes, podrá hacerse con toda precisión.

En la mañana del día de ayer, hallándose el que suscribe despa

chando con el Sr. Contador de la Corporación, un grupo numeroso de obreros entró violentamente en la Alcaldía...

Ante el secretario de la Corporación formularon la protesta que se acompaña a este escrito.

Parte de los hechos fueron presenciados por el concejal Sr. González.

Tampoco le es posible al firmante de este escrito concretar lo ocurrido por la penosísima emoción que en aquellos momentos le embargaba.

Elegido alcalde presidente por vuestra excelencia ha sido norma de conducta del que suscribe acomodarse en todo momento en el desarrollo de su gestión...

Yo soy hombre que no tolo presiones ni coacciones de arriba ni de abajo, y yo no puedo continuar en un Ayuntamiento en el que la libertad de los que aquí venimos no está garantizada.

Excelentísimo Señor. Despacho de la Alcaldía presidencia, a 2 de Marzo de 1921.— José María Viñuela.

El debate. Ratificación de confianza al alcalde. Los Sres. Anaya, González, Santa Cecilia y Lucas, anuncian su retirada, por ahora, del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde: Si algunos de los hechos consignados en el escrito leído no se ajustan a la verdad, pueden los señores concejales rectificarlos, pues mi propósito no es otro que el de que la verdad quede bien reflejada.

El Sr. Lucas: Yo sólo tengo que hacer constar que el Sr. Martín Veloz, al agredirme, no dijo el nombre del semanario El Pueblo, sino que yo me escondaba detrás de un periódico.

El Sr. Santos Baz: No dijo el nombre del periódico, pero en la conciencia de todos estuvo que se refería a El Pueblo.

El Sr. Calama: Bien. Pero el señor Lucas está en su derecho al hacer semejante afirmación.

El Sr. Alcalde: Después de leído mi escrito he de declarar con toda sinceridad, que aquí en esta casa no se puede estar dignamente ante las presiones y amenazas constantes de arriba y de abajo. Yo lo digo por los sucesos del martes, en los que fui amenazado y desatado y tuve que oír frases violentas y de mal gusto, que dejaron la autoridad de la alcaldía por los suelos.

Yo quiero que todos los concejales se den cuenta perfecta de que con este estado de cosas no hay posibilidad de laborar ni de cumplir fielmente con los deberes que el cargo impone. Yo no estoy dispuesto a seguir en la Alcaldía mientras no se garantice la libertad de todos. (Rumores en el público).

El Sr. Orea: Ruego al alcalde que imponga silencio en el público.

El Sr. Alcalde: Así lo hace y el público guarda correcta actitud.

El Sr. Anaya: Dice que no tuvo el disgusto de presenciar los sucesos del lunes y del martes, de los que tuvo noticias después, sucesos que condena. Explica su actitud en la sesión secreta y hace historia de lo tratado y de la visita que una comisión hizo al Sr. Veloz y de la negativa de éste a dar explicaciones.

De los sucesos acaecidos en los dos días saca la consecuencia de que en el Concejo no se puede estar, ante coacciones de arriba y de abajo, del público y hasta de las oficinas.

Hace unos días que debió haber adoptado la resolución que ahora va a adoptar, porque un hecho acaecido, que todavía no había que rido decir le hizo pensar en ello. Refiere que al ser nombrado de legado de la Alcaldía en consumos, impuso severísimos castigos a empleados que desde hace tiempo no cumplían con su deber; que esto, además de haberle costado enemistades y negativa a saludos de quienes habían sido siempre sus amigos, fué también causa para la in-

vinción de aquel famoso matute, suficientemente aclarado.

Y yo—terminó diciendo—mientras no varíe este estado de cosas, no volveré al Ayuntamiento.

(El Sr. Anaya abandona su escaño para marcharse. El alcalde le ruega que no se vaya, y el señor Anaya dice que permanecerá en el salón, mientras dura este debate).

El Sr. González Fernández: Testigo de los sucesos del lunes y del martes, yo tengo que condenarlos por igual, y hacer constar también que en el asunto que se debatía en el despacho de la Alcaldía, cuando fueron agredidos por el Sr. Martín Veloz, los Sres. Santa Cecilia y Lucas, éstos no habían intervenido en nada, ni en lo más mínimo.

Protesté entonces y protesto ahora, y todos recordarán que al designarse en la sesión secreta una comisión que fuera a visitar al señor Martín Veloz, dije que deseaba que ella trajese la paz para el Ayuntamiento y éste reanudara su vida de labor normal.

Yo soy hombre que no tolo presiones ni coacciones de arriba ni de abajo, y yo no puedo continuar en un Ayuntamiento en el que la libertad de los que aquí venimos no está garantizada. Así se lo diré a mis electores: yo no volveré al Ayuntamiento mientras las circunstancias apuntadas no varían.

El Sr. Muñoz Orea: Yo he venido aquí con una independencia salvaje. No vergo bajo la presión de nadie, y aun cuando me quede en mi puesto, he de proclamarlo así. Ahora bien; cuando los sucesos, yo hubiera seguido otro camino distinto; y así como hubiese llevado a la cárcel a los 32 hombres que entraron en el despacho de la Alcaldía vociferando, así también hubiese de tenido a los señores Martín Veloz, Santa Cecilia y Lucas, porque perturbaron el orden.

El Sr. Santa Cecilia: (Nosotros perturbamos).

El Sr. Sánchez Pérez: No; no fueron los Sres. Santa Cecilia y Lucas los que perturbaron.

El Sr. Anaya: Por el procedimiento del Sr. Orea, hubiera sido preciso también detener a todos los concejales allí presentes.

El Sr. Santos Franco: Yo también protesto de esas presiones y de esas coacciones, pero hay que decir que esas coacciones no son de hoy sólo, sino que es un mal endémico. Se ha debido tratar del problema antes, y no sólo ahora. Yo vengo aquí con tanta independencia como el que más. A mi nadie me ha hecho presiones más que el público que asiste a estos actos. Y no se combate el mal, marchándose, sino quedándose aquí y respondiendo con ello a la confianza de los electores.

El Sr. Anaya: Yo no he dicho nada de mi independencia que no tengo por qué decir. Yo he hablado de coacciones y no de presiones, que no es lo mismo, y que siempre ocurrieron. Y como el mal no me jora a co que no se puede venir aquí mientras esto subsista. Ya se lo explicaré yo a las personas que aquí me trajeron.

El Sr. González Fernández: Identificado en absoluto, con las palabras dichas por el Sr. Anaya, tampoco tengo por qué hablar de mi independencia cuando todos me conocen y saben cómo me he comportado siempre y cómo he pensado toda mi vida.

El Sr. Riesco: En el Gobierno civil estará mi filiación como concejal: independiente de las derechas. Yo tampoco tengo por qué someterme a nadie. Las adversidades se soportan con valor, a no ser coacciones o presiones imposibles de soportar. Por eso ruego a los que anuncian su marcha que no la efectúen y vengán a colaborar en la confección de los presupuestos.

El Sr. Alcalde: Yo tengo que advertir que presento la dimisión por los dos hechos acaecidos, en los que la autoridad de la Alcaldía quedó por los suelos. Yo tengo verdadera independencia, y al lado del diputado o del senador he estado cuando de obras beneficiosas para Sa amanca se trató.

Vamos, pues, a buscar remedio a estas coacciones.

El Sr. Santos Franco: El Ayun-

tamiento, hoy como ayer, no le retiró su confianza, y el alcalde debe seguir en su puesto.

El Sr. Alcalde: No creb que haya nadie capaz de ocupar puestos en los que, sin agraviar a nadie, sin intervenir en nada, se me dirigieron amenazas y violencias.

El Sr. Anaya: Si el alcalde cree que puede evitar esas presiones y coacciones, debe seguir en su puesto.

El Sr. Alcalde: Para esto es preciso que todos aconsejen a sus amigos respectivos que aquí no vengan a coaccionar.

El Sr. Calama se lamenta de ambos sucesos y ratifica la confianza al alcalde.

Habla el Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Santa Cecilia: He permanecido todo este tiempo callado, porque creí que los concejales todos debían ser los que hablasen antes, ya que a ellos y no a mí en esta ocasión y en mi situación de agredido, les correspondiese velar por el prestigio de la Corporación.

He de ser breve: Se verán defraudados los que esperan de mí estridencias o comentarios violentos a los sucesos.

Lamentando los dos sucesos, el del lunes y el del martes, más el segundo que el primero, yo aun tratándose del enemigo mayor que tuviera, le hubiese defendido y tratado de evitar aquellas violencias.

Es verdad que aquí, en este salón, ha habido repetidas manifestaciones del público, manifestaciones que ocurren en todas partes, en el Congreso de los Diputados, en los Ayuntamientos todos, aun cuando mejor sería que no ocurrieran. Pero son, aunque censurables, propios de las multitudes, naturalísimas, además. Yo he tenido manifestaciones en pró y en contra. De las manifestaciones en contra nada dije. No las di importancia. De las manifestaciones en favor, protesté desde este mismo sitio, y aseguro que me marcharía si se repetían.

Hay que lamentar, y yo lo lamento muy sinceramente, lo ocurrido al Sr. Viñuela; pero con todo lo desagradable que haya sido, fué consecuencia de lo ocurrido en el primer día. Lo del Sr. Viñuela, con ser muy lamentable, quedó reducido a unas voces más o menos violentas. Lo ocurrido el día anterior fué algo más: allí hubo voces, bofetadas y dicitos contra todo lo divino y lo humano.

No tienen, no disculpa, los sucesos que le ocurrieron al Sr. Viñuela, pero sí explicación, sobre todo tratándose de multitudes, no así los otros sucesos, provocados por personas que tienen el deber de ser cultas, y educadas, y que no es la vez primera que los realizan.

Yo jamás, jamás, jamás, he aconsejado a nadie, a nadie, a nadie, la violencia, o estos en tal sentido. Y si los primeros no se producen como la vida social requiere y los segundos tampoco, yo me preguntó: ¿Que hago yo, concejal, que ha vuelto al Concejo después de un retraining a laborar por la ciudad, que hago en esta Casa donde hemos sido agredidos de palabra y de obra, abofeteados, insultados, atropellados en fin? ¿Qué puedo hacer? ¿agravios? No era el despacho de la Alcaldía, a donde yo acudía en cumplimiento de un deber, puesto que a aquella hora tenía citada allí a una comisión, el lugar más adecuado para pedir explicaciones, y mucho menos para la agresión.

Será tremendo que el público venga aquí a dar voces. Pero lo que no tiene disculpa es que se obre así con nosotros, en el despacho del alcalde, en completa indefensión, en agresión inopinada.

Yo lamento todo lo ocurrido, pero no puedo continuar en esta Casa. Hay que corregir, en efecto, la falta de cultura y los defectos de los de abajo, cuyas actitudes son hijas de tales defectos; pero, señores, que no sean los de arriba, los cultos y educados, los que provoquen tales sucesos.

Yo he sido y soy un hombre que a mi mayor enemigo, aun cuando lo tuviese vencido, no le heriría jamás. Yo no he nacido para matar a nadie. El daño mayor para mí, lo más horrendo que sobre mí conciencia pudiera echar, sería no ver el torpe hecho de matar a alguien,

sino ni siquiera el pensar que podría matar a alguien. Me horroriza la idea de pensar que yo pudiese matar a un hombre.

Yo no he nacido para matón. He nacido para respetar las opiniones de todos, para que respeten las mías, y no para que pueda verme obligado a dejarme matar, antes que yo matar. Y esto no es cobardía. Todos sabéis la serenidad de que dí pruebas ante la agresión. No retrocedí ni me importó tampoco. No me daba miedo, no lo sentí.

Me despidió, pues, de ustedes por que yo no puedo seguir aquí por más tiempo, a menos por ahora.

Dice el Sr. Lucas.

El Sr. Lucas: El Sr. Santa Cecilia, que al hablar ha interpretado fielmente mi pensamiento, lo ha hecho también en nombre mío. Hago, pues, mías sus palabras. Yo agradezco mucho la intervención de los concejales presentes en el momento de la agresión. Yo tampoco he nacido para matón: tengo mi hogar, mi familia, mi cariño a la vida y no concibo la idea de matar. También me retiro de esta casa mientras las circunstancias no varíen.

Sigue el debate.

El Sr. Calama: Todos hemos escuchado con atención al Sr. Santa Cecilia. Y todos tenemos para el ciudadano bueno, para el concejal competente, nuestro cariño y nuestra consideración. Pero ¿ha recibido el Sr. Santa Cecilia algún agravio del alcalde o de los concejales? Dígalos, si sus quejas son del Ayuntamiento.

¿No hemos guardado todos a su señoría la consideración que merece? Si esto ha sido así ¿por qué marcharse del Concejo? Aquí hubo una persona extraña que tuvo con su señoría una cuestión personal...

El Sr. Santa Cecilia: Debido a obrar esa persona extraña como amo del Ayuntamiento, porque llegó a cerrar hasta la puerta de la Alcaldía y se adueñó del despacho del alcalde. Y puede adueñarse otra vez, cualquier día...

El Sr. Calama: ¿No vio el señor Santa Cecilia que todos sus compañeros trataron de evitar la agresión? Si lo reconoce así y ve ahora y siempre el cariño de todos hacia su señoría ¿por qué nos deja?

El señor alcalde: Yo no veo la lógica que ve el Sr. Santa Cecilia en que los sucesos del martes fuesen consecuencia de los del lunes. Yo no había agravado a nadie, ni intervine nada, y, sin embargo, mi vida corrió peligro.

He recibido después una visita de obreros, acaso de los mismos que entraron en mi despacho violentamente, y me han manifestado que las violencias no iban contá a mí. En parte, me ha servido esto de satisfacción, pues ya saben todos que mi labor en subsistencias ha sido la de procurar mejor vida a las clases humildes.

Por tolerancia quizá haya sido yo el culpable de lo ocurrido por permitir esas tertulias de concejales en mi despacho.

Si sigo en este puesto, señalaré horas para recibir a los concejales, y también se acabarán las coacciones.

No debe marcharse ningún concejal. Todos deben continuar en sus puestos, pues yo deseo marcharme de la alcaldía, pero no de concejal. He de tomar medidas radicales para acabar con presiones y coacciones. Y rogaré a ese señor que no vuelva a poner aquí los pies. ¿Quiéren sus señorías mayores garantías?

El Sr. García de Arriba lamenta los sucesos y dice que todos los concejales deben venir al Ayuntamiento a trabajar por la ciudad.

El Sr. Santa Cecilia: Ruego a ustedes que nos permitan que no hablo más por ahora, de estos sucesos y de nuestras actitudes, sobre todo cuando no se tienen, como yo no los tengo hoy, deseos de hablar. Y muy agradecido a las atenciones y consideraciones de los compañeros.

El Sr. Sánchez Pérez: Nadie habrá sentido más que yo lo ocurrido. Todos tenemos la obligación y el deber de venir aquí, y, sobre todo, los concejales obreros, que pe necesitan una fracción que no puede ni debe quedar aquí sin representa-

15 años de Sufrimientos! con Dolores de estómago y han sido curados con un fresco de Digestónico

ción. No son estas circunstancias para quedarse en casa. El Sr. Santa Cecilia: Quizá si lo sean, y sean las mejores. El Sr. Sánchez Pérez insiste en sus manifestaciones y ruega a los abstendidos que no realicen sus proyectos de marcha del Concejo. El Sr. Santa Cecilia insiste en que no variará de actitud, y luego dice: ¿Una explicación? allá va: hasta que no se me cure esto (señalando para el o izquierdo donde tiene una contusión), no volveré. Perdonen ustedes, pues, por ahora. El Sr. Santa Cecilia pide dos meses de licencia para el Sr. Paradinas, que le son concedidos. Continúan hablando en los términos que lo hicieron antes, los señores Santos Franco, Calama y el alcalde, y termina el debate con la

ratificación de confianza al Sr. Viñuela y la retirada del Ayuntamiento de los señores Anaya, González, Santa Cecilia y Lucas. Final. El Sr. Muñoz Orea se ocupa de los casos de viruela surgidos y dice que la linfa de vacuna se dá gratis y gratis se inyecta, y que es preciso que el vecindario se entere y se vacune. Y después de otros ruegos se levanta la sesión a las nueve y media. Anuncio. El próximo sábado, 5 de Marzo, a las once de su mañana, se venden encinas de arranque en las ochetas de Cuadrilleros y Guanos en el plego de condiciones en la casa montada de referidas fincas y en la administración de las mismas, Azafrán, 41, Salamanca.

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE Madrid, 2 (8:45 n.) Los presupuestos. El ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, ha leído esta tarde, en el Congreso, el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1921 y 1922. La cifra de los gastos, comparados con los presupuestos vigentes, acusa un aumento de 147.063.690 pesetas. Este aumento es debido a la consolidación de la deuda y dotación de las plantillas de maestros, telegrafistas, Armada, benemérita y cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Los ingresos se elevan a la cantidad de 197.653.351 pesetas arrojando un déficit de 57.410.682 pesetas. Para enjugar se emitirán obligaciones de la deuda en la cantidad que vaya siendo necesaria. Notas políticas. El Sr. Dato ha manifestado que está satisfecho de los tonos mesurados que en su interpellación empleó el Sr. La Cueva, para llegar a la concentración de las fuerzas conservadoras que desde 1913 está pregando D. Eduardo, por entender que es una obra de patriotismo. Comisiones. Han visitado hoy al jefe del Gobierno una comisión de Asturias para pedir que se adopten medidas para evitar la baja del carbón, que llevaría consigo el cierre de varias minas. También estuvo en la Presidencia una comisión de Segovia, presidida por el prelado de la diócesis, solicitando un crédito para la reconstrucción de la torre de San Miguel, que fué destruída por el incendio del día 26 de Diciembre. Los sucesos de Salamanca. El diputado por Salamanca señor Martín Veloz, ha visitado al Sr. Dato para informarle de los sucesos ocurridos ayer en aque la capital. Firma del Rey. Nombrando consejero de Instrucción Pública al Sr. Royo Villanova.

ZARGON TIPO 23 Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z. CORTES, 397 BARCELONA DESDE HOY LA MALLORQUINA vuelve a hacer las tan acreditadas ensalmadas y bollos para el chocolate, en vista de la normalidad de las harinas. Se sirven en el comedor vasos de leche.

PATATAS de superior calidad, a dos pesetas los once kilos y medio (arroba). Calle de los Corrales, 4.

Auto N. M. S.S. Automóviles de alquiler Precios sumamente económicos. Coches completamente nuevos. Chauffeurs de absoluta garantía. Cochera: Eloy Bullón, 58 (esquina Azafranal). Informes: San Justo, 9, y Paseo Canalejas, 26. Teléfonos, 305 y 306.

Ultramarinos. Para la cuareisma no debe faltar en su establecimiento la caja de conservas de pescado "SURTIDO ESPAÑA," que la CASA ALBO de Santofia (Santander) proporciona. Contiene 96 latas de diferentes pescados, en 36 preparaciones distintas. Pídase precios. 15-9

CONSULTORIO JURIDICO MANUEL REYMUENDO, Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca. Resolución por escrito de toda clase de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos; incoación de expedientes, tramitación, recursos, etc., etc. DEDICADO ESPECIALMENTE A ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Doctor Riesco, 44 y 46.—Teléfono 218 SALAMANCA

Practicante de farmacia con buena práctica y buenos informes, se necesita. Dirigirse a Francisco Ferreras, C/ra. de n.º 10, Zamora. 10-2

BUENA OCASION Se venden al coste los artículos siguientes: Pieles, género de punto, corsés medias para niño y señora y algodonos de las mejores marcas. Plácido Hernández Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, número 2.

DOCTOR MUNOZ-OREA Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquierda. Consultar de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

BAJA de la CARNE En el cajón n.º 105 del Mercado de Abastos se vende la carne a los precios siguientes: Ternera de primera, a 5,00 pesetas kilo. Idem de segunda, a 4,00 id. Vaca de primera, a 4,00 id. Idem magra, con hueso, a 2,80 id. Falda, con hueso, a 2,00 pesetas kilo.

Se necesita un pinche, adelantado, con buen sueldo, y un chico para recados. Casino de Salamanca, 1.º formán.

En los almacenes de alcoholes, aguardientes y vinos de D. Manuel García Alvarez CHAMBERI, 5. — TELEFONO, NUM. 42, encontrará el público grandes existencias de dichos líquidos y clases superiores, a precios reducidísimos, como son los siguientes: NOTA DE PRECIOS Vino blanco superior (tipo Rueda) 10,00 pts. los 16 litros. » » » (tipo Manzanares) 13,50 » » » dulce 9,25 » tinto 10,00 Vinagre de la Nava blanco (muy fuerte) 8,00 » » más inferior 21,50 Vermouth Torino 29,50 Aguardiente anisado de 96 grados 53,20 » » de 40 a 42 grados 25,20 » » de 36 a 38 grados 24,20 » » de uva clase extra de 60 grados 34,50 » » superior de 50 grados 32,00 » » de 40 grados 28,50 Alcohol superior de 96 grados 52,20 Ojén superior de 40 grados 39,20 Ron Kingelan 38,20 Coñac fino Champagne 38,20 Estos géneros y precios son puestos dentro de la población y servidos a domicilio. Se reciben encargos en las cantineras de Hernando y Matías Torrijos. Consultese precios por partidas para dentro y fuera de la población.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez. Calle del Jesús, número 18. — Salamanca. Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase. CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

NOTICIAS

Se ha vuelto a hacer cargo de la dirección de *La Gaceta Regional* el distinguido periodista D. Buenaventura Be... que dirigió algún tiempo dicho periódico, y cuyo atento saludo dedicado a los compañeros en la prensa, devolvemos con igual cordialidad.

Peluquería de Santiago Pérez.
Moderna instalación. — Plaza Mayor, 5, principal.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelvo en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas al juego perdido causa que las motiva. Cincuenta pesetas frasco en toda España.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones,
Nacimientos: Adela María Laperal, Ángel Huertos Montes, Antonio San Agapito García y Leandro Collantes Mata.
Defunciones: Gregorio Alonso Marcos, María Asensio Rincón, Zoilo Rodríguez Borrego, Margarita Merchán Santos, José Andrés Rodríguez Francisco Bernal Herrero, Julio Durán Martínez y Juan Barajas y Barajas.

Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Cirugía general.
SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: De ONCE a UNA

Hoy hace seis años que falleció en esta capital el conocido industrial D. Miguel de la Mano (Chavó), q. e. p. d.
A la familia del finado reiteramos nuestro sentido pésame.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

Después de unos días de recibir el correo con regularidad, hoy de nuevo no ha enlazado el tren de Madrid, con el de Salamanca, que llega de madrugada, no repartiéndose, por tanto, a su hora ni la correspondencia ni la prensa.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca.
Consulta: de ONCE a UNA.

Análisis últimamente verificados en el Laboratorio municipal:
Vino tinto.—Bodegas de V. Villar, bueno.
Vinagre.—Bodegas de V. Villar, bueno.
Chocolate.—Eleuterio Ledesma, mezcla autorizada, e Isidro Corona, adulterado, no nocivo.

DR. CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Por esta Jefatura de Obras públicas se ha concedido permiso para conducir automóviles a Cristóbal Sánchez Rincón, José Martín Montis, Froilán Iglesias Monleón y Juan Martín García.

DOCTOR QUINTANA
Médico - Dentista
Especialidad en enfermedades de la boca, timos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 8
Calle Barrado, 34, segundo

Por el teniente alcalde de semana ha sido multado el conductor del automóvil de Obras públicas, por llevar excesiva velocidad.

PIANOS
Almacén de música de J. De-Bernardi.
Constructor de órganos. Gran surtido de pianos y pianolas de las mejores marcas, a precios sin competencia. Afinaciones y reparaciones. Gran surtido de música e instrumentos de todas clases. Se pone música nueva a los pianos de manubrio.
Pérez Fajó, 5 y 7. — Salamanca.

La recaudación de ayer, por los conceptos que se expresan, fue la siguiente:
Territorial 359 926,27 pesetas; Industrial, 100 263,23; Utilidades, 4.486,62; Derechos Reales, 11 996,98; Minas, 6,00; Pagos 1 127,60; Carruajes de lujo, 1.199,85; Consumos, 2 199,95; Aduanas, 13.424,53; Alcoholes, 1 169,50; Achicoria, 144,50; Reintegro de gastos, 277 11; Recargo de industrial, 20.424,01; Operaciones 450 043,35; Resultas, 7.710,00 pesetas.

EL 606 Y EL 914
Los inspectores médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de ejercicio, y el Dr. Francisco L. Muñoz, médico por oposición de la sección de Higiene. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve, Jesús, 7, Salamanca.

Café restaurant Novelty
TELEFONO NUM. 114.
Comedor con calefacción, excelente cocina y vajilla fina. Precios moderados. Entradas al café por y culebra de la Bola.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

LA CONTRAREVOLUCION EN RUSIA

Final de las sesiones de Cortes. - Banquete ciervista. - La asamblea mercantil. - La situación social en Barcelona, Zaragoza y otras provincias. - Extranjero. - Las conferencias diplomáticas.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.
Madrid, 3.

LAS CORTES

Final del Senado.
Discusión del Mensaje de la Corona. Notable discurso del Sr. Goicoechea.

Continúa el exministro de la Gobernación, Sr. Goicoechea, en el uso de la palabra.
Se ocupa de la situación financiera, y declara que el verdadero peligro se halla en el déficit, calculado por el ministro de Hacienda en 700 millones, y que el presidente de la Cámara, Sr. Sánchez Toca, calcula en 100 millones mensuales.

Censura la formación del actual presupuesto, en el que colaboraron todos menos los contribuyentes.
También impugna la reforma tributaria.

Trata de la cuestión arancelaria y dice que no tiene confianza ni en el partido liberal ni el actual.
Censura la política de exportaciones, afirmando que la cuestión ferroviaria no es problema de tarifas, sino problema de transformación de la industria privada, para estatificarla, llegando, incluso a la incautación.

En cuanto al problema social, afirma que tiene dos aspectos: de defensa y de sacrificio.
Los Gobiernos, entiende que deben tener criterios firmes y resueltos, para evitar desmayos.

Ahora se enfurecen todos con Anido, y antes se aplaudió a Maestre, pero se desmayó con la política seguida con Amao.
El Sr. Burgos Mazo interrumpe diciendo: Su señoría no ha tomado el pulso a Amado.

El Sr. Goicoechea añade que el señor Burgos Mazo tenía razón cuando hababa del terrorismo bilateral.
El orador presenta un índice de problemas sociales, sobre los cuales desea conocer el criterio del Gobierno, especialmente sobre la sindicación obligatoria, la libertad de asociación, la municipalización de las industrias y a participación de los obreros en los beneficios.

Extránase de las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros, relativas a los grandes partidos.
El Sr. Dato—dice—invocaba palabras de Cánovas del Castillo, a quien tanto reverencia muerto, pero a quien traicionó vivo. (Rumores).
¿Qué es un partido? dice.
Un conjunto de políticos que se mueven alrededor de un jefe, esperando lo que éste pueda dar cuando sea poder. (grandes rumores)

No debe—agrega—extrañarse esta definición, pues a su autor le ha beis elevado a la presidencia de la Cámara.
Termina exhortando al Sr. Dato para que recapacite sobre la situación gubernamental, que que necesita España.

(La Cámara está anidísima. Asisten los Sres. Cierva, Romanones, Cambó y otros diputados).
El ministro de Estado le contesta, felicitándose de que el Sr. Goicoechea proclame los derechos de España a poseer a Taisger.

Defiende la gestión del Gobierno en materia económica, afirmando que el déficit se debe a aumento excesivo de la consignación para el personal, siendo este Gobierno completamente ajeno a ello.
Defiende la gestión de los señores Bugallía y Domínguez Pascual frente a la cartera de Hacienda.

Dice que la cuestión arancelaria no está olvidada y se abordará pronto.
Sobre la cuestión ferroviaria, afirma que el Gobierno se ha limitado a seguir el régimen de anticipo reintegrable.

Respecto a las leyes de reforma social, el Gobierno debe ser creído, pues el Sr. Dato ha sido el primero en dar estas leyes sociales.
En cuanto a la conveniencia de los grandes partidos, el Sr. Dato coincide con aquéllas llamadas hechas por el Sr. Silveira a las fuerzas neutras, para venir a engrosar los grandes partidos.

Termina afirmando que el partido conservador aceptará muy gustoso cuantos vengan a unirse a él.
Rectifica el Sr. Goicoechea, y vuelve a intervenir para adiciones al señor Pérez Caballero.

Para consumir el tercer turno en contra, hace uso de la palabra el señor Palomo, limitándose a pedir que se estrechen las relaciones con los países sudamericanos.
Encarece la necesidad del viaje del rey a la América española.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, mostrándose de acuerdo con estas manifestaciones.
Se suspende el debate y se leen varios dictámenes, levantándose la sesión.

Final del Congreso.
Ruegos y preguntas a exportación del aceite.
Se entra en el período de ruegos y preguntas.
El Sr. Nardiz interesa que se realicen los trabajos del dragado de la ría de Mundaca, para evitar catástrofes como la ocurrida recientemente al vapor «Gallo».

El Sr. Loygorri interesa la exportación del aceite, y también pide que se amplíe la exportación de arroz, y que se gestione del Gobierno alemán que aumente la exportación de naranja.
El Sr. Goyoaga se ocupa de la actuación de compañías extranjeras domiciliadas en España.

Formula también este señor diputado otros ruegos de escaso interés.
El Sr. Crespo de Lara pide que se rebajen los derechos arancelarios sobre la gasolina y maquinaria agrícola.

El Sr. Guerra del Río protesta contra la persecución de la sociedad de tipógrafos de Barcelona, titulada «La Solidaria», a pesar de no pertenecer sus afiliados al sindicato único.
Se pasa a la orden del día y se aprueba la compatibilidad del sub secretario de la presidencia, don Jorge Silveira.

Se reanuda el debate sobre la exportación del aceite.
El Sr. Maciá rectifica insistiendo en que debe autorizarse la exportación, siempre que pueda dejar abastecido el mercado nacional a precios moderados.

Rechaza las cifras de consumo que pretenden señalar los productores.
El Sr. Rodés se ocupa del aprovechamiento de aguas del río Segre. Le contesta el ministro de Fomento y después de varios ruegos de escaso interés, se levanta la sesión.

Consejo de ministros.
El Gobierno se reunió a las siete de la tarde en Consejo, en el salón de ministros de la Cámara de diputados.
Terminó a las nueve de la noche, facilitándose una nota oficiosa, que dice:

«El Consejo continuó examinando diversas proposiciones de ley, de bidas a la iniciativa parlamentaria, presentadas en ambas Cámaras.
Pasó a estudio del ministro de Fomento la moción presentada al presidente del Consejo de ministros por los representantes de las comarcas olivareñas, proponiendo los medios que garantizarán el abastecimiento de los mercados del interior, y la imposibilidad de elevar los precios aunque se consienta la exportación.

Igualmente pasó a estudio del ministro de Hacienda una instancia de las Cámaras de Comercio relacionada con la aplicación del impuesto de utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias sin acciones.
Después se despacharon los siguientes asuntos:

De Estado.
Se acordó acceder a la solicitud de prórroga, por un mes, del tratado de Suiza, formulada por aquel Gobierno.

De Justicia.
Se aprobaron varios expedientes de indultos por causas leves.

De Guerra.
Se despacharon unos expedientes cediendo al ministerio de Fomento los terrenos necesarios para la construcción de un ramal que enlace el ferrocarril de Betanzos al Ferrol.
Otro exceptuando de las formalidades de subasta el concurso de obras para la prolongación del ferrocarril del Río Martín a Teuán, y por último otro expediente autorizarlo el arrendamiento de un local para Gobierno militar en Salamanca.

De Hacienda.
Se aprobaron los expedientes de capital de dos sociedades extranjeras.

De Instrucción Pública.
Se sancionó un expediente proponiendo la adquisición de material de hierro nuevo para las obras del Instituto de Lérida.

De Fomento.
Se acordó reproducir el proyecto de ley presentado por el Gobierno anterior autorizando a la Junta de obras del puerto de Vigo, para emitir el empréstito necesario, para la ejecución de las comprendidas en el anteproyecto indicado por R. O. de 17 de Junio de 1913.

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de ministros celebrado el 22 de Mayo último, se aprobó un proyecto de ley, cuya definitiva redacción fue examinada por el Consejo y el cual tiende a normalizar la situación y mejora de los servicios ferroviarios.

Se aprobaron unos expedientes concediendo anticipos para la adquisición de vagones para las compañías del Norte, Madrid Zaragoza-Alicante y Andaluces.
Igualmente se aprobó otro concediendo un anticipo para la adquisición de calderas de ferrocarril para las compañías del ferrocarril de Lorca Baza Aguilas.

Del Trabajo.
Se aprobó un proyecto de ley sobre accidentes del trabajo en la agricultura, y otro creando el tribunal industrial en Bilbao, exigido por la importancia de aquella zona minera.

NOTICIAS VARIAS
Madrid.
Banquete de afirmación ciervista - De claraciones de Laclerva.

Los elementos ciervistas celebraron, en el Hotel Ritz, un banquete en honor de su ilustre jefe D. Juan Laclerva.
Asistieron setenta comensales, entre diputados y ex-diputados, senadores y ex senadores y los candidatos derrotados en las últimas elecciones legislativas.

El Sr. Laclerva pronunció un discurso que es la consagración de la unión con el Sr. Dato.
Se mostró nuevamente partidario de la unión de las fuerzas afines que se necesita para realizar una acción amplia y vigorosa.

Afirma que ha depuesto su actitud en vista de que el Gobierno le tendió la mano, aceptando la paz que le brindaba.
Los problemas pendientes de solución exigen de todos un gran sacrificio, y cualquiera de ellos bastaría para unir a todas las fuerzas conservadoras y todos los hombres de buena voluntad.

Concluyó declarándose partidario resultado de la concentración en servadora.
Vitoró a España y al partido conservador siendo ovacionado.

Asamblea de Cámaras de Comercio - El impuesto de utilidades. Conclusiones aprobadas.
Se ha celebrado la asamblea de representantes de las Cámaras de Comercio de España, para pedir la reforma de la aplicación del impuesto de utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias simples.

Aprobáronse las siguientes conclusiones:
Primera. Que el ministro de Hacienda, en uso de las facultades que le concede la ley de 29 de Abril último, suspenda la aplicación total de sus preceptos respecto a las empresas comprendidas en el número sexto de la tarifa tercera, que son las compañías regulares colectivas y comanditarias sin acciones y de más mercantiles sociedades y asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro, no dando a la ley efectos retroactivos.

Segunda. Que no debe aplicarse la ley de 29 de Abril, mientras no se haya creado un organismo administrativo indespreciable, para hacerla viable.
Modificar la ley, rebajando los tipos de tributación, que son excesivos, incluso para las sociedades anónimas, que ya están extraordinariamente castigadas por las leyes tributarias actuales.

Tercera. Inmediata realización de las reformas tributarias y convertir la ley de Utilidades en adaptable y justa; y
Cuarta. Que antes de la reforma de la ley y reglamento se haga una amplia información, a la que concurren las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

La comisión ejecutiva entregó estas conclusiones al presidente del Consejo de ministros.
Este dió cuenta de ellas al Consejo de ministros.

Provincias.
BARCELONA
a situación del Banco.-Reunión de fuerzas vivas.-Prisión de un sindicalista.
En la Cámara de Comercio, y presididas por el alcalde, se reunieron las fuerzas vivas, para tratar de la situación del Banco de Barcelona.

Se hizo una amplia exposición del futuro Banco Mercantil, para cuya constitución se cuenta con cuarenta millones.
Ha ingresado en la cárcel Victoriano Martínez Abarca como supuesto autor de la muerte de Pedro Torrent y agresiones a los obreros del periódico «La Publicidad».

—Se ha efectuado el entierro de José Cruzat, herido en la agresión de la Plaza Real.
ZARAGOZA
Intento de agresión a la benemérita.

En Casetas, al ir la benemérita a entrar en el café a detener al sindicalista Ricardo Engusta, éste intentó agredir al sargento, impidiéndolo la pareja.

ALICANTE
Vagones desenganchados—Gran alarma.
En Novelda se produjo esta madrugada una gran alarma por haberse desenganchado en una pendiente 17 vagones del tren de mercancías, los cua es bajaban por la línea en el momento de darse salida al tren mixto.

Los viajeros, en este momento, se asomaron a las ventanillas, reflejando todos un intenso pánico.
El guarda-agujas, con gran serenidad, logró cambiar la aguja, dándoles entrada por otra línea, y los vagones pasaron velozmente.

ZARAGOZA
Proclamas del Sindicato Único.—Resurgimiento del terrorismo.
Se han encontrado, a las puertas de los talleres, proclamas del Sindicato único que contienen insultos contra el gobernador y las autoridades.

Anuncian el resurgimiento del terrorismo.
Muchas personalidades han recibido también estas proclamas por correo interior.
El gobe nador ha autorizado a los obreros metalúrgicos para que hagan una suscripción voluntaria a favor de sus compañeros, que sufrieron quemaduras a consecuencia de la explosión ocurrida días pasados en una fundición.

El gobernador ha entregado un donativo a este fin.
Ha sido detenido el presidente, secretario, tesorero y un vocal de la sociedad de campesinos, por haber declarado el boicot a un labrador y haberle impuesto una multa.

—Ha sido libertado el sindicalista José Sender, detenido gubernativamente.
Extranjero.
LONDRES
Conferencia interaliada.

La conferencia interaliada ha oído los informes de los peritos jurídicos económicos.
Seguidamente informaron el mariscal Fock y el general Wilson.
—La delegación comercial rusa ha desmentido los rumores que se han publicado respecto a los motivos ocurridos en Petrogrado y Moscú.

PARIS
Hundimiento en una mina.—Cuatro cadáveres.
Comunican de Sarreguines que en la noche última se verificó una explosión de grisú, produciendo el hundimiento de la mina.
Hasta ahora van extraídos cuatro cadáveres, faltando más.

LONDRES
Las sanciones contra Alemania.
En los centros aliados se comentan las sanciones dispuestas contra Alemania.
Hoy se reunieron los peritos interaliados financieros, no llegándose a un acuerdo.

Separadamente se reunieron los peritos militares interaliados, ocupándose del desarme de Alemania.
Manifestación contra los Ingleses.
Comunican de Malta, que a consecuencia de la negativa del capitán de un vapor inglés a no admitir como pasajeros a varios malteses, éstos, en manifestación, fueron al consulado británico, maltratando a varios empleados.

Se han practicado varias detenciones.
HEL SINGFORS
Los sucesos de Petrogrado. Contra los soviets.

La agencia Rusionnion publica el siguiente relato de los sucesos ocurridos desde el 21 de Febrero hasta ayer en Petrogrado.
El día 21 se planteó la huelga en una importante fábrica de municiones, produciéndose un motín, durante el cual los obreros mataron a varios comunistas.

El día 23 el movimiento se extendió a los astilleros marítimos de Baitisk y Zavod.
El día 25, al amanecer, apareció en la desembocadura del río Neva un barco rompehielos; de Cronstad, tripulado por marinos insurrectos.
El mismo día se extendió la huelga a la capital produciéndose sangrientas colisiones entre los marineros y obreros por una parte y los alumnos de las escuelas militares por otra.

Los días 26 y 27, en un gran mitin celebrado por los marineros y obreros, se acordó la huelga general para el día 28.
Se pidió la reunión de una asamblea constituyente.
En la madrugada del 27 al 28 los soviets que habían logrado reconcentrar las tropas fieles, atacaron violentamente a los insurrectos que tuvieron más de 150 muertos y muchos heridos.

En esos días hubo numerosas manifestaciones, ondeando banderas blancas, en las que se leían unos disticos que decían:
«¡Mueran los soviets! ¡Viva la Constituyente!»
Un despacho recibido de Riga dice que la artillería soviética está bombardeando a Moscú, sobre todo los barrios obreros, siendo enormes los daños materiales, contándose a cientos los muertos.
De Terrioki comunican, que las tropas soviéticas, se aproximan a marchas forzadas a Petrogrado, y que han sido avisadas todas las fuerzas comunistas, que inspiren confianza al Gobierno soviético.

Son enviadas a Moscú y Petrogrado.
El ferrocarril de Moscú a Petrogrado ha sido ocupado militarmente, quedando interrumpido el transporte de viajeros.
Los trenes de abastecimientos van arrastrados por locomotoras blindadas.
Según las últimas noticias, las tropas comunistas y el regimiento rojo internacional han derrotado a los insurrectos en Moscú, causando dolos enormes bajas.

En un combate encarnizado que se libró en las calles, las fuerzas soviéticas se apoderaron de los barrios de que se habían adueñado los insurrectos.
Se han practicado registros en toda la ciudad siendo detenidos numerosos individuos, sobre todo obreros.
DUBLIN
Cinco condenados a muerte.
Han sido condenados a la última pena cinco sinifeiners, por infracciones a la ley marcial.
—En el centro de la ciudad hubo combates de fusilería, registrándose numerosos heridos.
NUEVA-YORK.
Contestación a la sociedad de las naciones.

Hoy se ha recibido la nota contestación de la sociedad de las naciones a la enviada por los Estados Unidos, referente a los mandatos.
La administración del Estado dejará al presidente de la república la misión de contestar a la nota de la sociedad de las naciones.
BERLIN
Reunión de los jefes políticos.

Se ha reunido el Gobierno para enterarse de la comunicación transmitida desde Londres por el ministro de Negocios Extranjeros.
El jefe del Gobierno ha convalidado a los jefes de los partidos políticos.
RIVERA.

En la barbería de Cándido Martín, Doctor Riesco, 12, se necesita un dependiente.
Molineró. Se necesita práctico en jardines y preferido si entiende algo en motores de gas pobre en la fábrica de harinas de Francisco Fonseca. Para informes, presentarse a dicho señor en Rolán.
Se vende un carro con burro y arcos. L. Forastán, Rosa, 9.
Ama de cría. Se necesita, para criar en casa de los padres, Doctor Riesco, núm. 66, s. 1.
Auto-camión. Se vende uno nuevo, con excelente práctica para Ford y bonita plantaforma. Para tratar con don Fernando Sánchez en Guiljueo. El coche puede verse y probarse en el garage de Correda, en Béjar.
Gran salchichería por mayor y menor, de Valeriano Fernández.
Calle de Zamora, 52.—Salamanca.
Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo a los siguientes precios:
Jamón arc mático del país, escogido, espec al para crudo... kilo 12 00
Jamones por piezas... — 7,00
Salchichón cular extra de lomo, fabricación esp cial de esta casa... — 12,00
Lomos superioísimos en tipa sin cabezas y seco... — 12,00
Chorizo extra cular solo de ce do, seco... — 10,00
Longaniza ancha, en tripa de vaca, solo de ce do, seco... — 9 00
Longaniza estrecha en tripa, seca, solo de cerdo... — 8 00
Longaniza extra de bofes... — 4,50
Farinato superioísimo... — 3,00
Morcilla superioísimo... — 3,00
Tocino superior, mnteca derretida de cerco, manteca en rama sa ada, lomo adobado, costillas adobadas, lenguas adobadas, tro de adobado, c sñil a caldar, espinazos, pernicetes, cabezas, huesos de caña, pernicotes y patatas de jamón
ANEJOS
Cabezas, huesos de caña ídem de puente, ídem de paleta, etc
EXPORTACION A PROVINCIAS

RETALES

de toda clase de tejidos, se liquidan a precios baratísimos.

A. Cacho Hermanos y Ca

Plaza Mayor, 1. — Salamanca

LA REVOLTOSA

GRAN ZAPATERIA



POR FIN DE TEMPORADA SE SALDAN

GRAN CANTIDAD DE ZAPATILLAS A TRES PESETAS, Y BOTAS

:: DE PAÑO A 3,50 ::

Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

Píldoras Cruz Negra.

Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

CALVICIE

La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan, en pocos días, con el

LICOR CONTRA LA CALVICIE, DE HEREDIA

Farmacia de HEREDIA

RUA, 45. — SALAMANCA

J. 15-5

PHILIPS

SIN RIVAL MEDIO-WATIO



EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD — DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

Quite usted las lámparas de filamento metálico, que gastan UN 50 A 100 POR 100 MAS, dando a la vez una luz amarilla, y sustitúyalas usted por PHILIPS ARGVA y 1/2 WATIO, con lo que tendrá usted alumbrado más perfecto a mitad de precio. De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

AL POR MAYOR

ADOLFO HIESCHER (S. A.)—Almacén de material eléctrico. Madrid.—Marqués de Cubas, 10.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia.

LA UNICA CASA

que vende sin competencia TRAJES, GABANES y PELLIZAS, por su corte especial, por sus buenos géneros y por su baratura, es el

BAZAR COLON

Siguiendo la costumbre de otros años, y como fin de temporada, se hace rebaja en todos los artículos de invierno.

Abrigos de caballero desde 30 pesetas; pelizas, desde 25; trajes de paño, desde 40.

Impermeables de goma y embreados para campo, pa aguas, calzado de todas clases, ropa blanca, género de punto, relojes, bisutería, etc., etc. No comprar sin visitar esta casa.

Plaza de la Libertad, 11, Bazar Colón

Mala Real Inglesa



Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas de Vigo.—Línea de América del Sur.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

El 5 de Marzo de 1921, «DARRO».

Precio del pasaje en tercera clase: 549,90 pesetas.

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

El 6 de Marzo de 1921, «ALMANZORA».

Precio del pasaje en tercera clase: 564,90 pesetas.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

El 15 de Marzo, «DESEADO».

Precio del pasaje en tercera clase: 549,90 pesetas.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos arriba citados. Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Línea de Cuba.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio para la Habana, en primera (incluidos impuestos): 1.509 50 pesetas; en tercera clase, 600 ídem.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida del vapor.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasajes, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía «En Ceruña» Sres. Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid: Marqués de Cubas, 21.

ADVERTIMOS

a nuestros lectores que la antigua casa ODEÓN, de Madrid, sirve a provincias sus aparatos y discos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.

:: Pueden pedirse catálogos y detalles ::

ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID



LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

La Unión y El Fénix español.

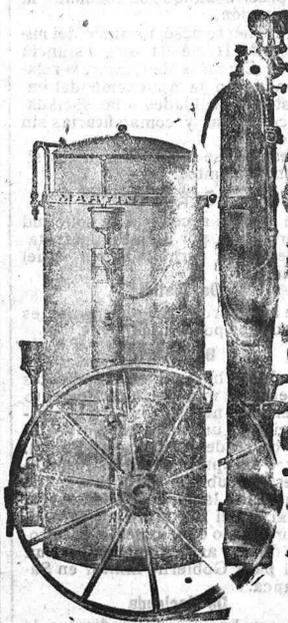
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

67 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD

SOLDADURA AUTÓGENA



Especialidad en Cartes de aluminio, culatas de automóvil y motores de gas

CALDERAS PARA CALEFACCION

DEPOSITOS Y TUBERIAS DE CHAPA

ALUMBRADO POR ACETILENO

Instalaciones y material para soldaduras duras autógenas

MARTINEZ - Oficinas: Alberto Aguilera, 16 - Talleres: Vallehermoso, 4 - Teléf. 1126.

MADRID

DE MORASVERDES
PRO PATRIA

Como anuncié en mi crónica anterior, en la escuela de niños de este pueblo, la segunda conferencia de la serie, a cargo del Sr. D. Antonio Alvarez. El tema que desarrolló con gran interés y acentuado alumnado...

Patria y procurar su engrandecimiento, contribuyendo con nuestras fuerzas a su prosperidad, y ante todo y sobre todo, Cristo; él debe reinar en las familias, en la escuela y en la Patria; su doctrina debe influir en la marcha de la sociedad, piedra angular sobre la cual descansa el bienestar de los pueblos.

INSTRUCCION PUBLICA

Al director general de primera enseñanza se le remiten las relaciones e instancias de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado.

CIUDAD-RODRIGO

El nuevo gobernador militar de la provincia. Al llegar a esta población, le comunican el triste fin de su hijo ocurrido en Tetuán. Notas de sociedad. Los precios del mercado.

Bicicletas
RUA, 26. -:-
Teléfono 270.

Leche fresca, se ofrece para criar a los niños de la casa de los padres. Informará, Nuevas Librerías 21. 2-2

Almacén de lanas. Se vende lana lavada para colchones, Alm. Paseo del R. 10, 31. D. Espacho, San 52, casa Benito Diego. 15-4

Lastrera Zorita. Paños y novedades. Confección de paños y señas. Doctor R. 36 (frente al Banco de España).

Protectora Industrial. Sociedad de seguros contra la muerte y accidentes del ganado de cerda, a prima única. Aprobada por R. O. de 24 de Enero de 1917.

del telegrama recibido la tarde anterior del alto comisario de Marruecos y testimoniarle su profundo sentimiento por la desgracia tan grande que le aflige.

¡ CUIDADO

con los MALES de GARGANTA, las BRONQUITIS, los CONGESTIONES, la GRIPPE ¡ CUIDADO, Bronquíticos, Catarrosos, Asmáticos, todos los abonados a enfermedades del Pecho; los que tenéis la garganta delicada; aquellos cuyos bronquios silban al respirar; los débiles de pulmones!

Reciba el general Cavanna y demás familia nuestro más sentido pésame. Mar. hó para Salamanca, después de pasar una temporada en esta, la bella florista Encarnación Angoso, hermana del juez de instrucción de este partido, D. Jacinto Angoso Durán, y para Madrid, el distinguido abogado don José Manuel de Ariztizabal.

El día 1.º de Marzo tuvo lugar, con un tiempo primaveral, el primer mercado de mes, habiéndose visto, en el campo del ferrial, gran cantidad de ganado vacuno, cuyo precio está cada día más en descenso, habiéndose hecho muy pocas transacciones...

El inspector de Vigilancia, con destino en Barcelona, nuestro paisano y amigo D. José Cervera, ha sido destinado a la frontera de Fuentes de Oñoro.

El Adelante de hoy consta de SEIS páginas

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Por acuerdo del Consejo del Banco, se saca a oposición la provisión de varias plazas de aspirantes a escribientes para este establecimiento, con arreglo a las siguientes condiciones:

DE LA PROVINCIA UN SUICIDIO En el vecino pueblo de La Hoya, y en el sitio denominado La Nava, término municipal de dicho pueblo, ha puesto un fin trágico a su vida Serafín Sánchez Escudero, de cuarenta y un años de edad, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, sobre la región temporal.

DESMAYOS, VAHIDOS Y SÍNCOPES La causa de estos síntomas y el remedio está en esta carta

Syracuse N. Y. "Cuando empecé mi edad crítica y cambio de régimen estaba decaída, sin apetito y sufriendo desmayos y vómitos frecuentes. Sufrí durante dos o tres años antes de tomar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y las píldoras para el hígado, las que vi anunciadas en los periódicos y en sus folletos. Tomé aproximadamente doce botellas de su Compuesto Vegetal. Inmediatamente sentí mejora y mis sufrimientos desaparecieron pronto. He recomendado su medicina a mucha gente y los resultados han sido siempre muy satisfactorios."

Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham

Este precioso remedio no contiene narcótico ni drogas de ninguna clase, debe su acción curativa a la acción medicinal de los extractos de los raíces y plantas que contiene. Síntomas como sofocación, bochornos, dolores de espalda y cabeza, timidez, miedo de que acontezca algo malo, ruido en los oídos, palpitaciones del corazón, chispas ante la vista, irregularidades, estreñimiento, indigestión, apetito variable, debilidad y mareos, son avisos que deben poner en guardia a las mujeres de edad madura. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham ha ayudado a muchas señoras durante este período crítico.

En los Pizarrales se vende una parcela de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Nández, Rúa 25.

En los Pizarrales se vende una parcela de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Nández, Rúa 25.

En los Pizarrales se vende una parcela de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Nández, Rúa 25.

En los Pizarrales se vende una parcela de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Nández, Rúa 25.

En los Pizarrales se vende una parcela de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Nández, Rúa 25.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas: 7.700.000 ptas. Operaciones que realiza este establecimiento: Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.

CAJA DE AHORROS Oficinas: Doctor Riesco, 41.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega. BANQUERO CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 35. Salamanca. Cuentas de depósito con interés, a la vista y a plazo.

Instituto de Higiene «VICTORIA»

DIRECTOR: DOCTOR ÍÑIGO MALDONADO SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3 - Teléfono 223 - Dirección telegráfica IMA

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas injertables y de viveros, a precios económicos. Dirigir correspondencia a MARCIAL OMBRÁS SANTOVENIA DE PISUERGA. - VALLADOLID

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO QUEDA ABIERTA EN MIS OFICINAS LA SECCION Caja de Ahorros

AI TRES Y MEDIO por CIENTO LIQUIDANDOSE LOS INTERESES POR SEMESTRES

En el Taller de Bomati, se admiten oficiales de forjadores y limadores.

Aviso al público.

Eugenio Santos (C.rita), partió a su ciencia y al público en general que, aunque ha cesado de hacer el servicio de Correos, sigue con los coches a la estación a todos los trenes...

Profesora en p.tica de la Beneficencia Municipal. Rúa, número 81.

Solo yo vendo baratas novillas holandesas, recién paridas, abocadas a parir y prñadas en varias fechas. O rzalo Rodríguez. Tejares.

Viajante. Se necesita para un Comisiones. Indispensable ofrecer buenas referencias y conocer las rutas de las provincias de Salamanca, Zamora y Cceres.

Tocino añejo sin hueso, del país, muy bien conservado, se vende en casa de Eustasio Hernández, en Quijuelo.

De interés general.

En el establecimiento de Fructuosos miceriales y vegetales de FRUCTUOS O BROSAS SAN HEZ RUANO NÚMERO 13, TELEFONO NUERO 273, en ontrará el público que lo quiera ser engañado, grandes existencias en carbones minerales y vegetales, de brezo, y circo de las mejores clases, con peso garantizado. Se sirve a domicilio un saco un quintal. No confundirse: SAN HEZ RUANO 13.

Cabras. Se venden ciento, de vida superiores, en Los Perales, término de Terralillos. El rentero daza razón.

Plisados a máquina. Se hacen toda clase de faldas y volantes. Se reciben encargos en Salamanca, calle de Varrillas 20. 2.º de D. Vicente Barreguero, en Ciudad Rodrigo, doña Manuela L-mus, calle de Madrid. Se sirven los encargos a los dos días de recibirlas.

Se ha extraviado un perro pequeño, de lana, chato y con la cara negra. La persona que lo entregue en Sánchez Rúa, 1, será gratificada.

Se vende un motor a gas pobre, por aspiración «Crossley», seminuevo, de 13 a 15 H. P. Está funcionando. Informes, Montero Hijo, en Fuentes de San Esteban.

Piso espacioso, se arrienda en el paseo de la Estación, con termosifón, agua, cuarto de baño, lavadero y toda clase de comodidades. Info. mará Viuda de M. Carnero, Sánchez Ruano, 10, almacén de maderas.

DICE D. FRANCISCO BERNIS

EL PRECIO DEL TRIGO Y LOS AGRICULTORES SALMANTINOS

El hecho de que EL ADELANTO, llevado de un respeto a los intereses agrarios de la provincia, haya defendido calorosamente el movimiento que se observa actualmente a favor de un alto nivel en los precios del trigo, no ha podido evitar que yo busque en el mismo periódico una tribuna para expresar mi opinión sobre el asunto. El problema es tan importante, que cada cual en la medida de sus conocimientos está moralmente obligado a aportar una contribución. Espero que EL ADELANTO me abra sus páginas amablemente.

Las dos asambleas celebradas con los agricultores atraídas por la Liga desde la chimenea simpática de las casas aldeanas y alquerías de los campos charros, a la sala de un teatro de esta Salamanca de las ciencias y las armas, habrán sido para muchos, como para mí, asunto seguido con la más viva curiosidad y con mucha simpatía. La simpática hacia la intrínseca calidad de los hombres, hacia la *procecion que anda por dentro* de los charros, tan interesante, tan fuertes y tan trabajadores; pero no, al menos por lo que a mí se refiere, sino con un mediano interés—dicho sea con el respeto a las personas—hacia los días cursos hechos por los oradores, y se comprende. Con buenos y con malos años, con precios altos y bajos, la tierra no se verá abandonada en la provincia por los hombres, pocos, pero forzados, que la hacen producir. El cultivo futuro no parará, aunque los precios bajen mientras haya una muchedumbre de esclavos, dispuestos a acuchillar con el arado y a regarla con las lágrimas. En cambio los discursos se hacen bajo techo y florecen, sin grandes trajines para sus autores, en los salones de los periódicos o en los gastos de personas ociosas, que no tienen que sembrar los campos ni aguantar las tormentas, cotidianamente se congregan.

Para mí, la respetable Liga de Agricultores pierde el tiempo y se lo hace perder a hombres que pueden emplearlo de manera más útil para todos. La baja del precio del trigo es inevitable, no puede ser detenida. Precisamente bajaba a penas se extinguían los discursos de la asamblea. Y esta baja se la veía venir. Precio de 480 libras de trigo inglés: En 31 de Diciembre de 1920 86,9. En 5 de Febrero de 1921 84.— En 12 de ídem, de 1921 81.— Las cosechas de trigo y las superficies sembradas de trigo, contra lo que se supone son superiores a las del año de 1914. Superficie sembrada de trigo en el mundo: En el año de 1914, 111 millones de hectáreas. En el año de 1918, 112 ídem. Cosecha de trigo en el mundo: En el año de 1914 974 millones de quintales. En el año de 1918 1.006 ídem. Las cosechas de 1919, 1920 superan a las de 1914, 1916, 1917 y 1918 en los nueve países siguientes, que son los que importan: Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, España, India, Argentina, Australia y Reino Unido. Estas cosechas expresadas en cwt., fueron las siguientes: 1914, 1.157 millones de cwt. 1915, 1.346 ídem, ídem. 1916, 1.093 ídem, ídem. 1917, 1.104 ídem, ídem. 1918, 1.197 ídem, ídem. 1919, 1.314 ídem, ídem. 1920, 1.306 ídem, ídem. Si los países de la Europa Central pueden absorber ciertamente una gran cantidad de trigo, también es cierto que hoy no pueden pagarla. La tendencia actual en el mercado inglés es en baja; los harineros están bien de existencias, y la situación internacional es buena desde el punto de vista de las promesas de las cosechas futuras.

La seguridad del abastecimiento mundial debe ser una de las razones para que Inglaterra, que desde el mes de Agosto de 1917, implantó un régimen de precios mínimos para el trigo y para los jornales (habiendo llegado en un proceso de elevación de los primitivos mínimos a 68 chelines para el cuarter de trigo inglés, y a 49 chelines con tres peniques los jornales semanales, cifras medias ambas) no haya hasta ahora accedido a nuevas elevaciones en los mínimos.

La otra razón es que para sostener tales precios para el trigo es preciso, si no se quiere perjudicar gravemente su consumo, que el presupuesto inglés, así como en otros países, soporte, en concepto de subsidio, una carga de centenares de millones de pesetas para que el precio del pan no llegue a lo insuperable.

Los agricultores del mundo no pueden pretender que con mayor producción y en un período de baja universal de los precios, el del trigo no sólo no baje, sino que suba. Hacerlo creer como cosa posible que depende de la presión en el Parlamento de unas docenas de diputados, es hacerlos creer una cosa imposible.

Sólo de una manera violenta, como una imposición, contra todos los ejemplos de fuera, podrían los gobiernos españoles—para los cuales muchas veces parece que no existen leyes naturales y hechos elementales en la vida económica—podrían, digo, decretar un precio mediante medios directos o indirectos, pero siempre quedaría la duda de si basaba el decretario para mantenerlo.

Que el Gobierno español haya o no importado trigo, que se puda o no se puda, es ciertamente por sí un asunto que a todos nos debe interesar en muchos sentidos. Pero los agricultores harían bien en fijarse que no ha sido difícil importar y tampoco lo sería en este año y el venidero.

Y harían también bien en fijarse en que para vender el trigo es preciso que haya quien pueda pagarlo. Ante una situación de grave crisis, con millones de hombres sin trabajo y las fábricas y las producciones industriales más importantes reducidas, queda también reducido el mercado de trigo: el número de los que compran trigo, y la cantidad que pueden comprar, se reduce en estos casos lo que es posible reducirlo. Además, la baja general de precios está en la conciencia de los que mandan y de los que obedecen. Masas enormes de obreros están ya dispuestos a la baja de los jornales, si bajan los precios de la vida. Los numerosos casos de contratos con retribuciones dependientes de los indi-

ces de precios causan automáticamente la baja de sus retribuciones nominales; pero los obreros ligados por esos contratos se sienten una fuerza contra la baja, si temiesen que un artículo como el trigo podría ser sustraído de la corriente bajista.

Los agricultores pueden hacer mucho. Pueden evitar el pánico y con ello una baja súbita y excesiva de los precios. Pueden aspirar a fijar un margen arancelario razonable, que garantice su porvenir. Pero no pueden esperar que el precio del trigo se remonte en la medida de sus deseos. Ciertamente leyendo entre líneas en las cartas de algunos representantes en Cortes que no han asistido personalmente a la reunión, y sobre todo en la del Ciudad Rodrigo, persona que tiene además de un sólido prestigio entre los agricultores, una información de la situación del mundo y un talento exquisito, se observa que algo poderoso existe cuando llega—inspirado en los mismos sentimientos de amor a la agricultura de que todos dan prueba—a salvar explícitamente su actitud. Esperemos a los resultados de las gestiones que los representantes en Cortes, reunidos ya en bloque, tienen, según se dice, iniciadas para ver si las Cortes, tan necesitadas de dar al país la sensación de que saben y pueden resolver los problemas generales, acceden a medidas del orden de las que ahora se prometen.

Prescindamos de que la táctica es desdichada. La imposición por el número o por el impulso puede, de momento, y en cuestiones menudas o de orden que llamamos meramente político, tener un resultado. Aplicada como un método para triunfar en todas las cuestiones y también en las económicas, detrás de las cuales late el corazón de tantos millones de hombres y los intereses de tantos millones de bolsillos nacionales y extranjeros, es por lo menos una desdichada temeridad.

En cambio los caminos reales, las avenidas amplias, que llevan a buen camino, no se exploran. Los asuntos esenciales no se tocan. Al lado del porvenir de centenares de miles de agricultores de la provincia y del de sus hijos, al lado de la constitución permanente de la *agricultura salmantina*, es un asunto despreciable por pequeño que en el año 1921, o durante unos meses de él, el trigo valga dos pesetas más o menos. Más que a ellos, interesa a los comerciantes y harineros, a los propietarios con rentas en trigo guardadas en las paneras, y a los agricultores que tienen su dinero entregado a comerciantes y harineros para participar en los negocios de éstos, que el precio del trigo se someta a una presión que hará sentir el escalofrío del hambre a muchísimos españoles hoy sin

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

EL AUTOMOVIL-CORREO

admite viajeros desde la Plaza Mayor a la Estación del Ferrocarril y viceversa, a todos los trenes.

Precio del asiento: 75 céntimos.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el "OIDEO,"

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrime, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles! Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urdina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo", un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

MONTALBAN

CAFÉ SANTA CATALINA (Cáceres)

El mejor café torrefacto que se conoce.

UNICO DEPOSITARIO EN SALAMANCA: DON ENRIQUE PRIETO GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

trabajo, o con jornadas reducidas, y a una de superada clase media, que ha pasado hábre durante la guerra para que una minoría de españoles realice beneficios extraordinarios.

Ni propietarios, ni comerciantes en granos, ni harineros harían negocios, si con la misma regularidad de los signos del Zodíaco, no tomasen los labradores sobre sí la tarea de sembrar los campos, limpiarlos y segarlos.

La economía entera de la provincia está basada sobre ese enorme volumen de valores que la tierra y los hombres del campo llevan año tras año al mercado. Pero todas las instituciones de esa economía, parecen estar hechas no para ellos, sino para los que toman esas cosechas, las trafican y las revenden. La banca salmantina está al servicio de harineros y comerciantes en granos; las fábricas de harina pertenecen a industriales; los miserables ferrocarriles de la provincia son indifereutes u hostiles al agricultor, y convierten a los que realizan el comercio. Quedan las cargas, los tributos, los préstamos usurarios, los transportes penosos por malos caminos, las rentas altas. Esto es, el lote del agricultor. Mientras no se ponga mano en la constitución económica de la agricultura salmantina, el porvenir, y el porvenir durante un tiempo indefinido, será otra era de esclavitud para el agricultor. Entonces los años 1914 1920 no serán otra cosa que consejos de las alocas ante la atrayente chimenea aldeana o alquería contada a un coro de hambrientos y desgraciados campesinos.

¿Por qué no decirles a los agricultores, que siendo suyas las cosechas sus yas deben ser las instituciones que hoy ganan moviéndolas y transformándolas? ¿Por qué no decirles que un Banco agrícola que inviese la seguridad de disponer para colocarlos de todos los productos de la tierra, trabajaría sin riesgo para él con beneficio para los agricultores con interés módico para sus negocios totos?

¿Por qué no pensar, que en grandes asociaciones, podían ser dueños de las fábricas de harinas? (Que si algún día se hacen ferrocarriles secundarios los capitales aparentemente cedidos con una generosidad de política de campanario a un trozo de la provincia brindados como un regalo por un político sacándolo del presupuesto, no serán otra cosa que anticipos con interés, que los agricultores mismos, con el comercio de sus cosechas, tendrán que devolver sin darse cuenta?) Y, por encima de todo, la reforma agrícola. No la reforma agrícola, que sólo tiene valor los discursos, sino la que además se estudia y se impone por los agricultores asociados a cualesquiera Gobiernos y a cualesquiera políticos como se impone una necesidad. España no será país hasta que no haya una reforma agraria. No habrá agricultura en Salamanca, holgada como una actividad simpática y portable, hasta que no haya crédito agrícola. No dominará el comercio de los productos agrícolas la agricultura salmantina, hasta que no se sea, como suyas, las marcas y los mercados, ejerciendo ella misma el comercio de sus cosechas. Pero nada de eso lo habrá mientras una asociación de agricultores, ciertamente constituida con los mejores deseos, desorienta los pasos de los campesinos y los lleve por los caminos, que ahora se les muestra en la cuestión del precio del trigo.

Francisco Bernis.

Artistas noveles.

José Manuel González Ubierna y Segundo Vicente Martín, entusiastas aficionados de la pintura, les había sido encomendada la confección de los carteles para la velada que en honor de Calderón celebrarán un día de estos los estudiantes de quinto curso de bachillerato.

Difícil les era a estos principiantes encontrar asunto y satisfacer el gusto artístico del público, pero han sabido salvar airoosamente este obstáculo y han confeccionado dos carteles que, por lo serio y originalidad del asunto, merecen nuestro elogio.

El Sr. González Ubierna ha copiado fielmente en el papel la artística fachada del Instituto, dándole un tono de sobriedad y belleza muy apropiados, y el Sr. Vicente Martín ha querido conmemorar con su característico estudiantado de antes, pintando con gran maestría un arrogante colegial con la clásica indumentaria de los estudiantes de antes.

Felicitemos a estos jóvenes artistas, deseándoles nuevos y mayores triunfos en su carrera artística.

SUCESOS LOCALES

Delicado marido y dependiente.

Por la comisaría de Vigilancia se ha dado cuenta al Juzgado municipal, de un trabajador llamado Valeriano García, quien después de permanecer con bastante frecuencia alejado del domicilio conyugal gastándose el jornal, cuando se le ocurre volver tiene el reprobable costumbre de maltratar a su pobre mujer.

También se ha informado al Juzgado de primera instancia sobre la denuncia hecha por el Sr. Madruga contra este mismo sujeto, al que entregó cien pesetas para el pago de la contribución y no ha vuelto por su casa a decirle si ha efectuado el encargo.

Desaparición de una maleta.

Desahogado de la Castellana ha desaparecido una maleta, propiedad de D. Joaquín Giner Bayo. La maleta contenía ropa blanca por valor de 600 pesetas y algunos documentos.

La policía hace pesquisas para hallar el paradero de la referida maleta.

ESPECTACULOS

LICEO

«Mascamor» sigue siendo la atracción de este favorecido coliseo. El misterioso personaje que se opone a los planes de los emascarados, se dio a conocer anoche en ocasión en que el barón Perey, con los señores de su secta, intentaba consumar el racto de la multimillonaria May Stephanner.

El interesante fin que tuvo anoche el quinto episodio, hará que hoy el público acuda a presenciar los nuevos episodios que se proyectarán.

El homenaje a Bretón en Valladolid

He aquí el programa del concierto festival, que en homenaje al ilustre músico salmantino D. Tomás Bretón, se celebrará el martes, 8 de los corrientes, a las diez de la noche, en el teatro Calderón, de Valladolid.

1. Salutación alusiva y encomiástica al eminente maestro Bretón, por el alcalde de esta ciudad y presidente del Ateneo, D. Federico Santander.

Primera parte.—«Guzmán el Bueno», preludio de la ópera, fantasía de «Verbena de la Paloma», jota de la ópera «La Dolores», Bretón. Por la banda de Isabel II dirigida por D. Tomás Mateo y elementos de la asociación.

Segunda parte.—1. «Lucha interior», «Oración», «Humorada», Manzanares. Interpretadas al piano por su autor, D. Jacinto Manzanares.

2. «La Preciosa», Couperin-Kaiser; «R-manza en fa», Beethoven, y «Scherz», Ranzato.

Por el violinista D. Jahan Jiménez acompañado al piano por el señor Manzanares.

3. «Sonata quasi una fantasía», Op. 27, número 2 Adagio Sostenuto-Allegretto Presto Agitato», Beethoven; «Estudio», Liszt, y «Tocata», Saint Saens.

Interpretado al piano por D. Ignacio Gabilondo.

Tercera parte.—«Salamanca» (poema sinfónico), primera vez; «Elegía y «Hiranzas», ídem, y «Sardana de «Garín», Bretón.

Por la orquesta de la Asociación, dirigida por el insigne maestro Bretón.

Quejas del vecindario.

Señor Alcalde: Están convirtiendo las calles de la ciudad en tenderos de ropa. Hace pocos días, transportando un enfermo de la estación a la Casa de Socorro, hubo necesidad de seguir por el lodo en la plaza de Jaime Vera, por estar ocupada por los tenderos.

Q. estamos en Salamanca, señor Alcalde Procure que las ordenanzas se cumplan. Así lo pide, Un vecino.

LA CULTURA HIGIENICA DE LAS MADRES

Conferencia del doctor D. José Carlos Herrera.

Conforme estaba anunciado, se celebró en el día de ayer la segunda conferencia, del curso médico organizado por esta Academia, en la que el doctor D. José Carlos Herrera desarrolló, con gran sencillez y precisión el tema «Necesidad de fomentar la cultura higiénica de las madres como base de la crianza de los niños.»

Todo el mundo conoce la gran labor del doctor Herrera, que con su ilustración y sus conocimientos científicos, supo aquilatar muy joven la cátedra de partos de esta Universidad gloriosa, más tarde, desde la presidencia del Colegio Médico, supo darnos a conocer la amplitud de sus conocimientos; pero donde más principalmente demostró sus amplias e ilustradas cualidades intelectuales, fué desde la presidencia de la asociación, donde luchó infatigablemente por la unión verdadera de la clase, a la par que conseguía la independencia del médico, especialmente del médico rural, libertándole del caciquismo; asegurando la cobranza, aseguraba asimismo los intereses para que los médicos tuvieran una vejez tranquila, sin la preocupación de los caprichos arbitrarios de los que acostumbran a inte-

rumplir el consuelo del anciano mé dico.

Pero, en fin, bastante es conocida la labor del doctor Herrera, para ser expuesta una vez más en las columnas de este diario, y a continuación os digo un resumen, acaso demasiado resumido, fiado en vuestra amabilidad, con el perdón del doctor D. José Carlos Herrera.

Cuando obediente a vuestros requerimientos se me indicó el tema a desarrollar: «Necesidad de fomentar la cultura higiénica de las madres como base en la crianza de los niños», pensé acto seguido:

«Conviene divulgar los conocimientos referentes a la lactancia y problemas con ella relacionados, o conviene divulgar los conocimientos referentes al desarrollo del nuevo ser y causas que en él influyen? Es decir: ¿es más conveniente hablar de puericultura intra-uterina que de puericultura extra-uterina?»

Un caso ocurrido ayer decidió la irresolución. En él se demuestra la ignorancia que existe en asuntos tocológicos, y si algunos médicos desconocen el abc de la Obstetricia, hay que suponer que desconocen todo lo demás; por lo tanto, hablaré de puericultura intrauterina o autenataica.

Y entrando ya en materia, refiere el papí que desempeñan la edad de los conyugos, las enfermedades infecciosas y asépticas, infecciones e intoxicaciones en el desarrollo del feto.

Hace referencia especial acerca del papel del reposo y apartamiento de la embarazada de su vida habitual.

Se fija especialmente en la gran ventaja que reporta a la embarazada y al nuevo ser la vigilancia médica durante los últimos meses del embarazo, observación médica que favorece extraordinariamente a los dos organismos, haciendo resaltar lo absolutamente necesaria que es.

Por último cita las obras sociales en relación con la puericultura intrauterina, refiriéndose a la ley reguladora del trabajo de la mujer y del niño, de 12 de Abril de 1910 si las Maternidades, Gotas de leche, etc., pidiendo el apoyo de todos para conseguir una mayor eficacia en ellas, fijándose especialmente en la Maternidad de Salamanca, a la que califica de «vergüenza de estos tiempos» y baldón de la ciudad, de la que prometemos hablar en el número de mañana.

Y como enlace entre la puericultura intra y extra-uterina, recomiendo, fundándose en argumentos científicos la lactancia materna, parafraseando el dicho: «La mujer que no amamanta a su hijo, no es madre completa.»

Termina aludiendo al Dr. Nogueras cariñosamente, diciendo que él se ha preocupado del feto dentro de la madre hasta su salida; ya en el mundo exterior lo coloca en otros brazos tan cuidadosos y equivalentes en tenacidad sus como preocupaciones cuando estaba en su vida intrauterina.

La asistencia de público fué numerosa, siendo en su mayoría profesores y alumnos de la Escuela de Medicina. El acto fué presidido por el doctor N. geros.

Y por ahora nada más, hasta la próxima conferencia.

Luis Beltrán Andrés.

PIANOS

—: RUA, 26 —:

Teléfono 270.

EMBARAZADAS

Usad un mes antes del parto, BENZO TANHOL XILEF (para el cuidado de los pechos). Evita os males del pezón y os asegura una buena crianza.

Pesetas: 1,50 el estuche

En Farmacias y Droguerías.

EL ESPAÑOL

RESTAURANT Y - HOSPEDAJE

Comedor abierto de nueve de la mañana a doce de la noche.

CORRILLO, 26 - SALAMANCA

Está demostrado

que la casa que bate el record de la baratura, es la de

Pedro Cereceda

que a diario cotiza los artículos con los últimos precios. Hoy ofrecemos:

Bacalao Noruega, a..... 1,80 kilo. Ídem Islandia, a..... 1,60 » A. úcar F. F., a..... 2,30 » Alubia finísima, a..... 1,00 » Patatas, a 0,50 pesetas los tres kilos. En breve patatas de secano, superiores a 1,65! arroba.

Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8.

Consulta Ortopédica.

Jerónimo Farré Gamell,

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de la parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas resortes suptelorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente, el día 3 y de la mañana del 4 de mes de Mayo en CIUDAD RODRIGO FONDA UNIVERSAL el día 5 de mismo mes.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, primero.

26, 26 y 28 F. 1 y 2 M.

EL TIEMPO

EL CAMPO MERCADOS

Febrero, antes de retirarse del escenario de 1921, ha querido demostrarnos que sigue siendo el mes de los cambios, de las veleidades de las mudanzas, despidiéndose como empezó, con días tristes nublados, lluviosos fríos y desapacibles.

La única ventaja reportada por este cambio de fin de mes, que alguna había de tener en definitiva, cumpliendo el antiguo adagio de que no hay mal que por bien no venga, ha sido la lluvia, que en la generalidad de las tierras no ha venido mal, y en las tierras fuertes estaban siendo muy necesaria.

De la mayor parte de las regiones han desaparecido los fríos, y los campos se rehacen recuperando el desarrollo perdido, o mejor dicho detenido, estacionado con los últimos hielos, influencia beneficiosa para que vigorizasen sus raíces puedan ahora proseguir su crecimiento con mayor fuerza y lozanía.

Y en estas condiciones, entramos en el mes de Marzo, que ya veremos cómo se porta.

Las impresiones acerca de la próxima cosecha no pueden ser más satisfactorias, y de seguir el tiempo como hasta aquí tendremos otro año abundante.

Trigos.—El mercado triguero adquiere cada día más firmeza y la oferta eleva de continuo sus pretensiones.

La demanda, por su parte, va también accediendo y comienza a realizar compras convencidas de que el alza en el precio de los trigos es un hecho impuesto por la realidad.

Los labradores no cesan en la campaña emprendida, máxime cuando esta ha comenzado desde el principio a reajarse en hechos prácticos, sancionados por la realidad.

De Salamanca se ofrecen partidas de 85 reales las 94 libras, centeno, a 61 reales las 92 libras, y cebada, a 53 la fanega.

De la línea de Avila pretenden hasta 100 reales.